



Política escolar de participación de padres, tutores y familias 2024-2025

Academia del Renacimiento de las Tierras Altas

Instrucciones: La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESEA) requiere que cada escuela de Título I desarrolle una política escrita de participación de los padres y la familia. Utilice el esquema a continuación para asegurarse de que la política de su escuela incluya todos los componentes requeridos.

I. Política de participación de padres y familias

- A. Imani Harper- Principal
Lonna Holbrook- Subdirectora
Ayisha Haskins- Decana de Estudiantes
Glenda Johnston- Maestra
Lydia Lorenzo- Maestra
Jessica Secondi - Profesora
Carole Drummond-Johnson-Profesora
Shiree Powell- Asistente de maestra

B. Describa brevemente el proceso que solía realizar su escuela:

1. El personal electo y las familias del equipo SIT ayudan a desarrollar la Política de participación de padres y familias de la HRA. Se proporcionaron comentarios durante la reunión del SIT y por correo electrónico.
2. Política desarrollada y revisada (1-2 páginas como máximo) (para garantizar que la política refleje los componentes II tomados de la Sección 1116 de Participación de los Padres de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA))
3. La SIT junto con la administración garantizan que se implemente la política.

II. Reunión Informativa Anual

- A. La HRA celebrará una reunión anual el 21 de septiembre de 2022 para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y el derecho de los padres a participar. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y compartirá la información con aquellos que no puedan asistir a través de Class Dojo, Parent Square y el sitio web de HRA. La escuela invitará a todos los padres a esta reunión y los alentará a asistir:
- Uso de Class Dojo y Parent Square para invitar a los padres
 - Promoción de eventos a través de boletines, folletos, correos electrónicos y marquesinas.

III. Horarios de reunión flexibles

- A. Se llevarán a cabo reuniones y eventos para padres tanto durante el día escolar como después del día escolar, en ocasiones se podrá ofrecer cuidado de niños.

- Toda la información compartida estará disponible y se compartirá con aquellos que no puedan asistir a través de Class Dojo, Parent Square y el sitio web de HRA.
- La información sobre horarios y lugares se comunicará con suficiente antelación a través de Class Dojo, Parent Square, folletos, mensajes de Connect Ed y la marca de la escuela.

IV. Título I Parte A Planificación

A. La escuela trabajará para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos del Título I; y cada uno incluye, como componente, un pacto escolar con los padres.

- La HRA notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme, en un idioma que los padres puedan entender. La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, en la medida de lo posible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés y otras necesidades.
- Si el plan del programa para el Título I no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de niños atendidos en escuelas de Título I en las decisiones sobre cómo se reservan los fondos de Título I para la participación de los padres.
- La escuela desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres.

V. Información y oportunidades para padres

A. Describa cómo proporcionará a los padres y familias lo siguiente:

1. Información oportuna sobre los programas del Título I Parte A

- HRA proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen mediante:
 - Programación de conferencias de padres y maestros (otoño y primavera)
 - Programar reuniones y talleres para padres
 - Proporcionar información en el sitio web de la escuela (en la medida de lo posible)
 - Proporcionar información en boletines escolares y docentes.
 - Programación de talleres académicos para padres.
 - Correspondiente a través de agendas estudiantiles (según corresponda)

2. Perfiles de desempeño escolar

- La información sobre los perfiles de desempeño escolar se comunicará durante las reuniones SIT y sesiones de información para padres.

3. Resultados de la evaluación del desempeño de su hijo.

- La información sobre el desempeño de los estudiantes se comunicará a través de informes de progreso, boletas de calificaciones, Class Dojo, llamadas telefónicas de padres y conferencias de padres y maestros, cartas de informes estatales, uso de Powerschool para estudiantes de 3.º a 5.º grado.
4. Una descripción y explicación del plan de estudios, formularios de evaluación y niveles de competencia y estándares estatales. Incluir estrategias para informar a los padres con barreras lingüísticas y/o discapacidades.
 - La información sobre el plan de estudios y las evaluaciones se compartirá durante un evento de puertas abiertas, una noche de plan de estudios, conferencias de padres y boletines informativos de nivel de grado (todos los eventos contarán con traductores y los documentos enviados a casa serán traducidos).
 5. Oportunidades de reuniones periódicas para participar en la toma de decisiones
 - Todos los padres están invitados a participar en nuestras reuniones SIT. Estas reuniones ocurren mensualmente y las notas se compartirán en el sitio web de la escuela.
 6. Respuestas oportunas a sugerencias y preguntas planteadas por los padres
 - HRA tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela según el Título I:
 - Participación de los padres en el plan de mejora escolar
 - Reuniones SIT
 - Brindar oportunidades para reuniones con horarios y horarios flexibles.
 - Reuniones nocturnas como se menciona en toda la política
 - La HRA, a petición de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas. La escuela responderá a dichas sugerencias tan pronto como sea posible mediante:
 - Responder por llamadas telefónicas
 - Responder por correo electrónico, cartas, notas en agendas u otra comunicación escrita.
 7. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase del niño.
 - HRA educará al personal sobre cómo llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, mediante la programación de reuniones:
 - Reuniones mensuales del Comité de Participación de Padres y Comunidad

VI. Pacto Escuela-Familia

A. El Pacto de Aprendizaje se enviará a casa a las familias en septiembre. Se revisará con las familias durante la Reunión Anual del Título I y en los salones de clase. La Reunión Anual de Título I incluirá un traductor para garantizar que todos los padres estén informados.

VII. Desarrollar la capacidad de participación de padres y familias

A. Analice brevemente cómo abordará lo siguiente:

1. Proporcionar asistencia a los padres para comprender los estándares de desempeño, la evaluación, el Título I, monitorear el progreso de sus hijos y participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

- HRA proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de

evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.

- Programación de conferencias de padres y maestros (otoño y primavera)
- Programar reuniones y talleres para padres
- Proporcionar información en el sitio web de la escuela (en la medida de lo posible)
- Proporcionar información en boletines escolares y docentes.
- Programación de talleres académicos para padres.
- Correspondencia a través de agendas estudiantiles

2. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos (alfabetización, habilidades informáticas, talleres/ayuda con las tareas, noches de alfabetización familiar, EL para adultos, GED, etc.)

- HRA proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización, matemáticas y tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, programando:
 - Septiembre de 2024 – Reunión Anual del Título I
 - Octubre- Conferencias de padres
 - Celebraciones estudiantiles mensuales
 - Noche de EOG y STEM
 - Día del principiante
 - Noches de alfabetización y matemáticas

3. Educar a los maestros y demás personal para que trabajen con los padres.

- HRA educará al personal sobre cómo llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, mediante la programación de reuniones:
 - Reuniones mensuales del Comité de Participación de Padres y Comunidad

4. Coordinar e integrar programas/actividades de participación de los padres.

- La HRA, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con el PTO y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, programando reuniones para nuestros padres:
 - Septiembre de 2024 – Reunión Anual del Título I
 - Octubre- Conferencias de padres
 - Celebraciones estudiantiles mensuales
 - Noche de EOG y STEM
 - Día del principiante
 - Noches de alfabetización y matemáticas
 - Reuniones mensuales del SIT
 - Baile Escolar
 - Noche de Arte
 - Conciertos de música
 - Celebraciones del Estudiante del Mes
 - Premios trimestrales

5. Desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias.

- HRA involucrará a organizaciones y empresas comunitarias a través de
 - Reuniones de asociación de la HRA
 - Participación/Invitación a reuniones del SIT
 - Donaciones de bienes y servicios
 - Oportunidades de voluntariado (tutoría, lectura Read Roar Soar)
 - Participación en eventos familiares
 - Academias STEAM y Club de Robótica

6. Llevar a cabo otras actividades según sea apropiado y factible que estén diseñadas para ayudar a los padres a convertirse en socios plenos en la educación de sus hijos.

- La HRA, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con el PTO y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, programando reuniones para nuestros padres:

- Septiembre de 2024 – Reunión Anual del Título I
- Octubre- Conferencias de padres
- Celebraciones estudiantiles mensuales
- Noche de EOG y STEM
- Día del principiante
- Noches de alfabetización y matemáticas
- Reuniones mensuales del SIT
- Baile Escolar
- Noche de Arte
- Conciertos de música
- Celebraciones del Estudiante del Mes
- Premios trimestrales

7. Garantizar que la información relacionada con la participación de los padres se envíe a casa en el idioma utilizado en el hogar.

- HRA se asegurará de que la información relacionada con la participación de los padres se envíe a casa en el idioma utilizado en el hogar (todos los materiales serán traducidos).

- Clase Dojo
- Sitio web
- Boletines
- Agendas
- Conectar mensajes educativos

VIII. Estudiantes de inglés y padres y familias discapacitados

A. HRA brindará oportunidades completas para la participación de padres de estudiantes de inglés o con discapacidades mediante el uso de servicios de traducción y plataformas que traducen la información enviada a casa.

IX. Solicitudes de padres/familia

A. La HRA brindará apoyo razonable para las actividades solicitadas por los padres y las familias a través de ● reuniones SIT

- Responder a través de llamadas telefónicas, Class Dojo, agendas, reuniones de padres u otras comunicaciones escritas.

X. Evaluación Anual

A. HRA involucrará a los padres y las familias en una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y las familias para mejorar la calidad académica de las escuelas a través de reuniones de mejora escolar que se llevan a cabo mensualmente. Todos los padres y miembros de la comunidad están invitados a participar en las reuniones mensuales. Las reuniones mensuales se publican en el sitio web de nuestra escuela y se comunican a través de mensajes de Class Dojo y Connect Ed.